



Febrero catorce (14) de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: EJECUTIVO  
Demandante: BANCO DE BOGOTA S.A  
Demandado: JAKSON HAMET BERMUDEZ QUINTERO  
Radicación: 44001310300220220005900

De acuerdo a lo estipulado en el numeral 1º del artículo 366 de Código General del Proceso, se aprueba la liquidación de costas realizada por Secretaría.

De otro lado, advertida la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante; este despacho ordena que por Secretaría se elaboren y entreguen a favor de BANCO DE BOGOTA S.A, los títulos judiciales que se encuentren a favor del proceso por un total de \$2.352.431,92.



NIT. 800.037.800-8

DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA Número Identificación 84088370 Nombre JAKSON HAMET BERMUDEZ QUINTERO

Número de Títulos 3

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
436030000269655	8600029644	BANCO DE BOGOT S A X	IMPRESO ENTREGADO	29/11/2023	NO APLICA	\$ 779.898,72
436030000271370	8600029644	BANCO DE BOGOT S A X	IMPRESO ENTREGADO	28/12/2023	NO APLICA	\$ 800.266,60
436030000272179	8600029644	BANCO DE BOGOT S A X	IMPRESO ENTREGADO	30/01/2024	NO APLICA	\$ 772.266,60

Total Valor \$ 2.352.431,92

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:  
Yeidy Eliana Bustamante Mesa  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Civil 002 Oral  
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 75ba97b7503c7d04491d542e1e512a6a482c2863474f4d9792e5bdae78c0fe5e

Documento generado en 15/02/2024 10:59:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>